



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**EDUCACIÓN**  
Secretaría de Educación

**Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación  
Dirección de Educación Superior, Posgrado e Investigación**

## **COMUNICADO**

### **Estudiante beneficiado con la Beca Educativa “Apoyo Económico de Educación Superior”:**

Por este medio, se comunica que a partir del 01 de noviembre del presente año, se dará inicio al proceso de entrega de la Beca Educativa, por lo que deberás estar atento a tu correo.

**Es importante mencionarte que si aún NO has entregado la documentación en el lugar que se te indicó en la Institución donde estudias en el periodo correspondiente, se RECHAZARÁ y quedará nulo el apoyo de la beca.**

#### **Los documentos requeridos:**

1. Solicitud de apoyo, debidamente llenado y firmado.
2. Estudio socioeconómico, debidamente llenado y firmado.
3. **Si eres estudiante de nuevo ingreso**, copia del recibo de ingreso.
4. **Si eres alumno regular**, constancia de estudio vigente.
5. Comprobante de domicilio con vigencia menor a dos meses (Recibo de energía eléctrica, agua o teléfono).
6. Copia de Identificación oficial vigente con fotografía:
  - Si eres menor de edad deberás incluir tu acta de nacimiento y copia de la credencial de elector vigente de su padre o tutor.
  - Si eres mayor de edad y no cuentas con credencial de elector vigente deberás incluir acta de nacimiento y tu credencial de estudiante.

La Beca Educativa "Apoyo Económico de Educación Superior", será por el monto de **\$2,000.00 M.N.** (Dos mil pesos 00/10 moneda nacional) y se te entregará **por una única ocasión.**